

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OCEANTAURO S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2.015.-**

En la ciudad de Santa Rosa, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, a las catorce horas treinta y en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Joffre Lima y Avenida Lilia Irailda, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA OCEANTAURO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: 1.- CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO, propietario de noventa y un acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- CHAVEZ ASTUDILLO LIBIA STEFANY, propietaria de tres acciones de un dólar (US\$ 1.00); 3.- CHAVEZ ASTUDILLO JOSE JARCOS, propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 4.- CHAVEZ ASTUDILLO DAVID ROBERTO propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas pagadas, en su totalidad. Se encuentra también presente, la señora Libia Aracely Astudillo Zambrano.

Preside la sesión el señor CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO, en calidad Gerente General y actúa como secretario de la junta la señorita accionista LIBIA STEFANY CHAVEZ ASTUDILLO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la **COMPAÑIA OCEANTAURO S.A.**, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2014.
- 5.- Autorizar al Representante Legal para ejecutar todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y se inicia a tratar el Orden del Día.

1.- Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014.

La Secretaría da lectura al informe del señor Gerente, en el que detalla las actividades administrativas y financieras realizadas.

2.- Continuando con el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del Comisario el mismo, que detalla la evaluación administrativa y financiera de la empresa, luego de la lectura del informe del comisario, se pasa al tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Año 2014.

Luego de haberse entregado copia de los estados financieros a cada uno de los accionistas, se procede a la aprobación y quedan abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Presidente señor DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO quien manifiesta a los señores accionistas, de esta Junta General Ordinaria, que esta de acuerdo con todo lo expuesto y mociona la aprobación de los Estados Financieros 2014 de la Compañía OCEANAURO S.A.

Luego se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Resolver sobre el reparto de las Utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el señor Presidente y expone que no se realice el reparto de la Utilidades del período 2014, que estas se acumulen y se registren con tal en el Patrimonio de la compañía. El señor José Carlos Chávez Valarezo, aprueba la moción del David Roberto Chavez Astudillo, aprobándose por unanimidad el cuarto punto del Orden del Día.

La Secretaría da lectura al quinto punto del Orden del Día.

5.- Autorizar al Representa Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Finalmente el Presidente de la junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- lista de asistentes y numero de participaciones que representan

B.- copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

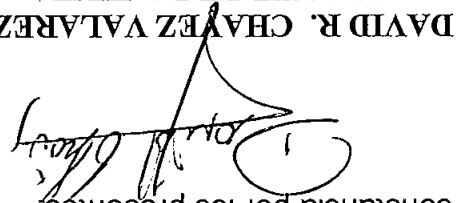
C.- Copia de los Estados Financieros

D.- Copia del Informe de Comisario y de Gerencia.

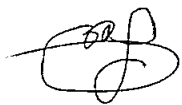
No habiendo otro asunto que tratar, de acuerdo al orden del día y luego de haberse resuelto todos los puntos, el señor Presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Siendo las 15H30, se reinstitala sesión y se precede a dar lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y

sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para

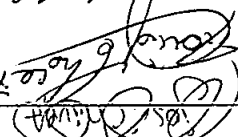
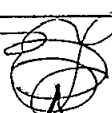
constancia por los presentes.


DAVID R. CHAVEZ VALAREZO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIBIA STEEFANY CHAVEZ ASTUDILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA

1.- JOSE CARLOS CHAVEZ ASTUDILLO	3 acciones	
2.- DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO	3	
3.- DAVID ROBERTO CHAVEZ VALAREZO	791	
4.- LIBIA STEFANY CHAVEZ ASTUDILLO	3	

CERTIFICA:


Libia Stefany Chavez Astudillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA